**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota #1 Entidad económica**

El ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera, Loma de Cabrera elevada a Común el 20 de julio de 1938, mediante la ley 1521, categoría de Común efectiva a partir del 1º de enero de 1939, durante el gobierno de Trujillo. Al cambiar su estatus para ya depender de la recién creada Provincia Dajabón, con asiento de su gobierno la nueva Común Loma de Cabrera en «Villa de Loma de Cabrera. Principales actividades económicas Una de las principales actividades económica del municipio es la cría de ganado para la venta y la producción de leche. También la agricultura con una abundante siembra de yuca amarga para la fabricación de cazabe. Otros cultivos son el café, cacao, mandarina, plátano, guineo y chinola. En frutales se destaca el mango, la naranja y el aguacate. Además, se pueden comprar exquisitos productos como los dulces típicos a base de leche, coco, naranja y cajuil, ofertados en la carretera. En el área financiera, esta localidad cuenta con la Cooperativa Global, principal institución que financia el comercio y otras actividades económicas del municipio, la cual tiene miles de socios en la provincia de Dajabón, pero su cede está en Loma de Cabrera. En resumen, las actividades económicas que tienen mayor auge en el municipio son las de procedencias agropecuarias, además la producción, procesamiento de frutas (dulces caseros) y los servicios. Medio Ambiente y Recursos.

El ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera, tiene su domicilio en la C/ Altagracia #43, Loma de Cabrera. Centro de la ciudad.

Al 30 de diciembre del 2022, los principales funcionarios del Ayuntamiento son los siguientes:

Nombre

Manuel M. Rodríguez Ortega Alcalde Municipal

Ygnacio Gomez R Presidente Sala Capitular

Santiago Díaz Cruz Vicepresidenta

Victor R. Gutiérrez Veras Regidor

Zunilda Bello Castellano Regidor

Gabriel J. Marel Regidor

Pedro Ant. Tejada Regidor

Joaquin Holguín Contador

Yronelis Mds Peguero Tesorera

**Nota #2 Base de presentación**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

El Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones d las NICESP 24 “Presentación d Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro., de enero hasta el 30 de diciembre del 2022 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel

**Nota # 3 Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD$) moneda de curso legal en República Dominicana.

**Nota #4 Uso de estimados y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

**Medición de los valores razonables.**

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, El Ayuntamiento Municipal de Restauración utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera, reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

**Nota #5 Base de medición**

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

**Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas**

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa.

**Inventarios de materiales de oficina**

Indicar si la medición es al menor entre el costo y el valor neto de realización y que método de valuación utiliza**.**

***Cuentas por cobrar y por pagar***

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independientemente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

**Propiedad, mobiliario y equipos**

***Reconocimiento y medición***

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de mobiliarios y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

***Costos posteriores***

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que El ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

***Depreciación***

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA**

Notas a los Estados Financieros

Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El estimado de vidas útiles de los mobiliarios y equipos, es como sigue:

Años de

Tipo de ActivoVida Útil

Mobiliarios y equipos 4-10

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados anualmente y se ajustan si es necesario.

***Desembolsos posteriores***

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

***Amortización***

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta.

La vida útil estimada de las licencias, programas y software abarca un período de 5 a 10 años.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados anualmente, si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.